

Intervención del representante de España en debate abierto sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

BRIEFER: SGNU, SR. BAN KI-MOON

26 DE ENERO DE 2016, 10 AM.

UN Web TV

<http://webtv.un.org/meetings-events/security-council/middle-east/watch/part-1-middle-east-security-council-7610th-meeting/4722888620001>

Meeting record

http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/PV.7610&referer=http://www.un.org/en/sc/meetings/records/2016.shtml&Lang=S

- Parálisis del PPOM y adopción de la Resolución 2254 en Siria.

Señor Presidente,

Este mes de enero de 2016 se cumple un año desde que España asumió sus responsabilidades como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. 2015 ha sido un año especialmente difícil en la región, que ha debido hacer frente a conflictos de enorme gravedad. En algunos de esos conflictos, como la guerra civil en Siria, el Consejo ha conseguido avanzar hacia una solución, con la aprobación de la Resolución 2254. En otros, y es especialmente el caso del conflicto israelo-palestino, no se ha producido ningún avance.

Y no solo no se ha logrado ningún avance, sino que se está produciendo una progresiva pérdida de confianza en la viabilidad de la solución de dos Estados, considerada por el conjunto de la Comunidad Internacional como la única solución capaz de garantizar una paz sostenible y duradera.

- Condena a la violencia por parte de ambos bandos.

Quiero subrayar que la violencia y los actos de terrorismo merecen nuestra más enérgica condena en todo lugar y bajo cualquier circunstancia. Las partes deben contener

cualquier forma de incitación a la violencia y deben responder a ella, si es necesario, de forma proporcionada.

- Reivindicación del papel del Consejo de Seguridad, y propuesta de una Conferencia internacional.

Ahora bien, en todo caso las medidas de seguridad por si solas no bastan para acabar con la violencia. Hace falta recrear un horizonte político, un marco negociador que devuelva la esperanza al pueblo palestino y que permita garantizar la seguridad de Israel. Ello es una responsabilidad de la Comunidad Internacional. Y España considera que este Consejo de Seguridad puede, y debe, jugar un papel central al respecto.

La Comunidad Internacional, y este Consejo en particular, tiene a su alcance posibilidades de actuación para impulsar un proceso político. Esas posibilidades son:

1) Un pronunciamiento del Consejo. Hace más de siete años que el Consejo de Seguridad no adopta una Resolución sobre el conflicto israelo-palestino; demasiado tiempo. Pero por supuesto que no se trata de adoptar una Resolución sin más. Al contrario, el Consejo debe reflexionar y encontrar la manera de adoptar un texto que tenga valor añadido.

2) España cree asimismo que merece la pena explorar la posibilidad de celebrar una Conferencia Internacional, que recupere el espíritu de la Conferencia de Madrid de 1991. Con ello buscaríamos revitalizar el Proceso de Paz basándonos en dos elementos que consideramos decisivos: la Iniciativa Árabe de Paz y el enfoque regional hacia un nuevo marco de seguridad en Oriente Próximo.

- Necesidad de proteger la Solución de dos Estados: asentamientos, reconciliación intrapalestina, situación en Gaza.

Pero avanzar hacia la implementación de la Solución de dos Estados exige hoy, ante todo, preservar la viabilidad de esta solución.

La construcción de asentamientos en los Territorios Ocupados – ilegales bajo el Derecho Internacional – constituye una de las principales amenazas a la viabilidad de la solución de dos Estados, en particular aquellos asentamientos que condicionan el estatuto final de Jerusalén. El cese de las demoliciones, de los desplazamientos forzados de población y de las confiscaciones de tierras, así como la adopción de medidas transformativas en el Área C, serían signos inequívocos del compromiso de

Israel con la Solución de dos Estados.

La desunión del campo palestino, y el debilitamiento de sus instituciones, son igualmente amenazas estructurales en el camino hacia la construcción de un Estado en Palestina. La Comunidad Internacional debe impulsar el proceso de reconciliación entre las distintas facciones palestinas, así como la celebración de elecciones democráticas en las que participen todos los palestinos.

La todavía pendiente reconstrucción de la Franja de Gaza y la contención de un riesgo de escalada violenta evidencian la necesidad de que la Autoridad Palestina reanude sus funciones de gobierno en la Franja, que debe ser parte de un futuro Estado Palestino. El lanzamiento de ataques a Israel desde Gaza debe cesar.

Sr. Presidente, pasando ya a la situación en Siria.

- Marco político. Cumplimiento de la resolución 2254.

Corresponde ahora consolidar la frágil oportunidad de poner fin al conflicto, avanzando al mismo tiempo en las tres vías paralelas establecidas en la resolución 2254:

1. El diálogo entre sirios. Le pedimos al gobierno y a la oposición un pleno compromiso con la ronda de conversaciones que empezará el próximo viernes en Ginebra, para dar paso a un proceso de transición política.

2. Las medidas de fomento de la confianza. En el momento actual, la liberación de prisioneros o la interrupción de los ataques aéreos son más necesarios que nunca, para dar credibilidad a las negociaciones.

3. En tercer lugar, no perdamos de vista el objetivo de lograr un alto fuego a escala nacional, supervisado por NNUU. Estamos a tiempo de evitar que se cumpla en quinto aniversario de la guerra sin un horizonte de esperanza para la población siria.

- Apoyo al Enviado Especial del SGNU

Dentro del marco de la resolución 2254, España considera que Naciones Unidas tiene que desempeñar un papel central y confía plenamente en el enviado Especial del SGNU, Stephan de Mistura. Es el mediador quién debe marcar los tiempos y establecer los parámetros en cada etapa de la negociación, con el respaldo del Consejo de Seguridad.

- Situación humanitaria.

Sobre la situación humanitaria, ya se ha dicho todo. Me limito a exigir una vez más, a todas las partes un acceso continuado, sin condiciones, a las zonas sitiadas de Siria. Mañana el Programa Mundial de Alimentos, a petición España, Nueva Zelanda y Egipto, informará al Consejo de Seguridad junto con el coordinador de OCHA. Nuestra prioridad es evitar que se reproduzca la situación de Madaya, Foah o Kefraya en el futuro.